

AÑO 2019		EXPEDIENTE Nº 18.116/2019
--------------------	--	-------------------------------------

CAUSANTE:
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO:
LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA Nº 095/2 – TERMINACIÓN DE LABORATORIO AGRONOMIA - VIVERO.

--	--

AGREGADOS:		
	CUERPO VI	



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



RESOLUCION R-Nº 0119-2022



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 FEB 2022

Expte. Nº 18.116/19 (C. I a VI)

VISTO estas actuaciones y el ACTA DE REDETERMINACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS Nº 2, suscripta con la firma DANIEL RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-Nº 0628-2021 se adjudica a la firma DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, C.U.I.T. Nº 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos Nº 360 de esta Ciudad, la Ejecución de la Obra Nº 095/2 - TERMINACIÓN LABORATORIO DE AGRONOMÍA – VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 4.237.318,28).

QUE en fs. 615 y 616 obra el Contrato de Locación de Obra suscripto con la mencionada empresa.

QUE la Firma Contratista presentó propuesta de Redeterminación de Precios, la que a fs. 1012, fue analizada por la Comisión de Redeterminación de Precios de la Universidad, designada mediante Resolución R- Nº 0830-2019 y Nº 0860-2019, considerando viable la misma.

QUE se acuerda que el nuevo Monto Total del Contrato de la obra al 30 de junio de 2021, asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 70/100 (\$ 4.868.882,70), lo cual representa un incremento en el monto de la obra de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 94/100 (\$ 135.670,94), correspondiente al Acta de Redeterminación Provisoria de Precios Nº 2.

QUE el reajuste de Redeterminación de Precios está previsto en el Decreto Nº 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional – Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas y de Consultoría de Obras Públicas.

QUE a fs. 1033/1034 obra intervención de ASESORÍA JURÍDICA, Dictamen Nº 20.627, sin reparos jurídicos que expresar.

Por ello y atento a lo indicado por SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Redeterminación Provisoria de Precios Nº 2, suscripta por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la firma DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ, C.U.I.T. Nº 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos Nº 360 de esta Ciudad, la Ejecución de la Obra Nº 095/2 - TERMINACIÓN LABORATORIO DE AGRONOMÍA – VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

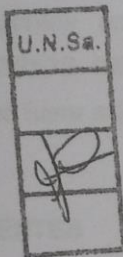


Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.116/19 (C. I a VI)

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 94/100 (\$ 135.670,94) a la Partida Presupuestaria 12-14-7, Redeterminación de Precios – Obras en Ejecución, del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado, Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0119-2022

PLAN DE TRABAJO Y CURVA DE INVERSIÓN

El Comandante en Jefe de la Policía ha dado cumplimiento al plan de trabajo y curva de inversión...

DEL CONTRATISTA

El Comandante en Jefe de la Policía ha dado cumplimiento al plan de trabajo y curva de inversión...

EX COPIA

JUANA BENÍZ GUTIERREZ
Secretaria General de la Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 22 de marzo del 2022

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 095-2

**TERMINACION DE LABORATORIOS DE AGRONOMIA-VIVEROS – FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES**

Contratista: Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ

Expte. Nº: 18.116/19

Por la presente elevo la redeterminacion provisoria Nº2 correspondiente al certificado Nº 3 de obra de referencia, con su correspondiente factura.

GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1229 - M.M. 2502

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 22 de marzo de 2022.-

Res. N° 026-DGOyS-2022

EXPTE. N° 18.116/19

VISTO:

La Res. R. N° 0628/21 por la cual se adjudica la Obra N° 095/2 - TERMINACION DE LABORATORIO DE AGRONOMIA - VIVERO - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 17 de marzo de 2022, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°2, correspondiente al Certificado de Obra N° 03, por la suma de \$ 135.670.94 (Pesos, ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta con 94/100), con mes de corte agosto de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 0119/22, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°2 con fecha 24 de febrero de 2022.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato N° 18.031 de la compañía NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 6.783,60 (Pesos seis mil setecientos ochenta y tres con 60/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 18.302 de la compañía NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 6.783,60 (Pesos seis mil setecientos ochenta y tres con 60/100).-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 026-DGOyS-2022

EXPTE. N° 18.116/19

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 02, correspondiente al Certificado de Obra N° 03, presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360, de esta Ciudad de Salta, por el importe de \$ 135.670.94 (Pesos, ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta con 94/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 02, correspondiente al Certificado de Obra N° 03, por la suma de \$ 135.670.94 (Pesos, ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta con 94), con vencimiento el día 30 de marzo de 2022.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caucción, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 18.301 de la compañía NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 6.783,60 (Pesos seis mil setecientos ochenta y tres con 60/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 18.302 de la compañía NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 6.783,60 (Pesos seis mil setecientos ochenta y tres con 60/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Genl. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

RODRIGUEZ DANIEL
ALBERTO

B
COD. 006

FACTURA



Razón Social: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Domicilio Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000216

Fecha de Emisión: 14/03/2022

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

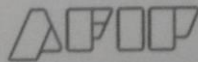
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado Redeterminación N°2 - CO N°3 - Obra : Terminación Laboratorio de Agronomía	1,00	otras unidades	135670,94	0,00	0,00	135670,94

REGISTRADO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
OPAC N° 611/2022
FECHA 28/03/2022

Subtotal: \$	135670,94
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	135670,94



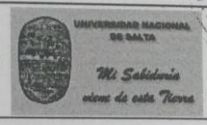
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72111923860325

Fecha de Vto. de CAE: 24/03/2022



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

DOCUMENTOS

Ejercicio 2022	Fecha 28/03/2022	Fecha Vencimiento 30/03/2022
Doc. Principal N° OPAC:611/2022	Contenedor N° EXP:18116/2019	Liquidado el 28/03/2022

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 29/2022
Compromiso Administración Central N° CpAC: 159/2022

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 026/2022

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	Dirección Los Carolinos - B° Tres Cerritos 360
Teléfono	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 20-14670081-1
Fax	Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General	Plan de Obra General	Nro. de Certificación Red.2 del Cert. 3
Fecha de inicio -	Fecha de vencimiento -	

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Acta Redeterminación Provisoria de Precios N° 2 - Obra N° 095/2 Terminación Laboratorio de Agronomía - Vivero - FCN. Res R N° 0119-2022 del CERT. N°3
Importe	\$ 135.670,94
Son pesos	ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta con 94/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00005-00000216	Obra N° 095/2 Term.Lab. Agronomía - Viv.	14/03/2022	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 135.670,94
						\$ 135.670,94

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
	Acta Redeterminación Provisoria de Precios N° 2 - Obra N° 095/2 Terminación Laboratorio de Agronomía - Vivero - FCN. Res R N° 0119-2022 del CERT. N°3		
28/03/2022	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 135.670,94
			\$ 135.670,94

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

X

RECIBO

ROBERTO RODRIGUEZ
Institución de Obras Civiles

N° 0003- 00000035

360 - 4400 Salta

FECHA

4 04 22

RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. 20-14670081-1 * Act. Económicas 20-14670081-1
Inicio Actividad 04/2014

Universidad Nacional de Salta

Calle Bolivia 5.150

Localidad: Salta

NO RESP.	CONS. FINAL	RESP. INSC.	RESP. MONOTRIB.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.U.I.T. N° 30586762571

La suma de Pesos

Ciento treinta y cinco mil
ciento setenta con noventa y
cinco

N° Transferencia c/Banco Nación

de Acte Red 3 terminación Provisorio
recios N° 2 -Obra N° 095/2 Termina
laboratorio de Agronomía. Cert N° 3

et. Genencias 899,09

Ive 11773,10

Eng. Brutos 1681,87

Transferencia 121,316,88

TOTAL \$ 135.670,94

Firma

Aclaración

IMPRIMAX
Juan Andrés Bloser

C.U.I.T. N° 20-161283-46-1 Hab. Mun. 47592
Gral. Güemes 3215 * Tel. 421 4295
C.P.A.440081-D * SALTA

N° 0003-00000001
N° 0003-00000050
IMPRESO: 06/2021

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR